I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/00283 /2011

Cerrillos, 25 FEB. 2011

V I S T O S:

El Ordinario N°404/060/2011 de Departamento de Patentes Comerciales; el Decreto Exento N°202/255/2011; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/255/2011, se autorizó el cambio de razón social por Compra de la Patente de Alcohol CATEGORIA "A: DEPOSITO DE LICORES", Rol N°400400, el cual contiene un error que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Modificase el punto N° 1 del Decreto Exento N°202/255/2011, que autorizó el cambio de razón social de la Patente de Alcohol ROL N°400400, en el sentido de señalar que el R.U.T. de la contribuyente doña **JULIA MONTECINOS VILLABLANCA es el N°5.529.912-9.**

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAG/CUCH/magr.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento Patentes y Actividades Lucrativas
Tesorería Municipal
Interesada
Página Web